

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 21 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.478.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO GONZALEZ GARBIN,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1884.

Su señor hermano, D. Antonio Gonzalez Garbin, esposa, hija, hermana, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la *misa de Requiem* que por el sufragio de su alma se celebrará el lunes 23 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por lo que recibirán merced.

La vigilia empezará á las ocho y media y la misa á las nueve en punto.

ELXIR AL PROTO-CLORURO

DE HIERRO

de Gonzalez Marál.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17 de Febrero.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia surgida entre el gobernador de Santander y la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad.

Guerra.—Reales decretos nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Saturnino Fernandez Acellana; gobernador militar de la provincia de Santander y plaza de Santoña, al brigadier D. Faustino Armijo é Ibañez; disponiendo que el teniente coronel de artillería D. Isidro Aguilar y Hallé, cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el Rey, por haber cumplido el tiempo reglamentario, y que le sustituya el de igual empleo y arma, D. José Clavería y Barroeta, conde de Manilla.

—Nombrando director subinspector de Ingenieros de la Isla de Cuba, al brigadier D. Francisco de Zaragoza y Amar, que desempeña igual cargo en Extremadura.

—Autorizando al director general de Artillería para que la fábrica de Trúbia adquiera directamente 5.000 quintales métricos de hierro, de Buglosa, Baracaldo, Guriezo, Vera y Suecia, en cantidad de 1.000 quintales de cada procedencia, al precio máximo de 27 pesetas el quintal métrico.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Boimorto (Coruña.)

El Vientre de España.

Un escritor ultramontano, de inmenso talento, al contemplar el estado general de ruina, de abatimiento y de penuria de las provincias cuyo oro se derrite en ese crisol que se llama Madrid, calificó á la corte de vientre hidrópico, que nunca se sácia

y á quien todos los Gobiernos procuran tener contento.

Muchas razones podriamos aducir que probarian la verdad de la observacion hecha por el insigne Aparisi, pero hay una reciente que la confirma, y sin que á nosotros nos pese el resultado, puesto que al bien de nuestros semejantes se encamina, seanos permitido lamentarnos de que no se escuchen los clamores y las quejas de las provincias, con la misma atencion que se han oido las reclamaciones de los obreros de Madrid pidiendo pan y trabajo.

Ya se vé; Madrid es la residencia del Rey y de su augusta familia; allí habitan los representantes de las naciones extranjeras; el Nuncio de Su Santidad; los Senadores; los Diputados; los ex-ministros; los banqueros y los accionistas del primer establecimiento de crédito de la nacion; todos los que fueron altos empleados y cobran en Madrid sus jubilaciones y cesantías; en fin, lo que se llama la familia feliz y no era cosa de que en la metrópoli, en el emporio, en el cerebro de España se oyese el triste gemido de la miseria mezclado con la estridente carcajada de nuestros hombres públicos y de las reinas de la moda y de la elegancia al salir de esos saraos suntuosos, en los que en una noche de placer se consume tanto dinero como importa el pago del trimestre de la contribucion en cualquiera partido judicial de España.

Por eso el Ayuntamiento y la D. putacion de Madrid; por eso el Gobierno que preside el Sr. Cánovas, se han apresurado á colocar en el arreglo del pavimento de las calles de la corte y en las carreteras provinciales á una masa de 6.000 hombres, dándoles 7 reales diarios de jornal.

¿Porqué tanta solicitud y apresuramiento? Porque es preciso que ni el mas pequeño sobresalto turbe las

digestiones del gigante *vientre* en que se consumen las riquezas de España y mientras en provincias, en Almería, por ejemplo, clamamos un año y otro año para que se haga el ferro-carril de Linares, sea por administracion, sea elevando la subvencion quilométrica á 20.000 duros, nuestra voz es como la del profeta que clamaba en el desierto; mientras pedimos que se terminen las carreteras de Málaga á Almería que ha de ponernos en comunicacion con Granada y Málaga y la de Vilchez, hace cincuenta años comenzada, nadie tampoco nos escucha y puede afirmarse que en este particular ningun partido puede echarle al otro la pelota, pues lo que todos han hecho puede expresarse colocando al lado de nombre de cada uno de nuestros representantes un inmenso cero.

De Murcia á Granada.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*:

«El 7 de Marzo á la una se celebrará la subasta para la concesion del ferro-carril de Murcia á Granada por Lorca.

Depósito provisional 601.642 pesetas.

Definitivo 2.869.660 50 pesetas.

La licitacion versará en primer término sobre la rebaja del importe de la subvencion; y en el caso de dos ó más proposiciones que contengan igual rebaja en la subvencion y fuesen las mas ventajosas, se celebrará en el término de 10 días una nueva subasta, que se anunciará oportunamente, teniendo por objeto la rebaja en el tipo de las tarifas; y en caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales versará la licitacion sobre duracion del plazo de la concesion.

El adjudicatario de la concesion deberá abonar al dueño del proyecto en el término de un mes, contado desde la fecha de la concesion, el importe del proyecto, que segun la tasacion aprobada asciende á la cantidad de 290.173 pesetas; en cuya suma se halla incluido, con arreglo á la disposicion 4.^a de la Real orden de Julio de 1881, de conformidad con la de 31 de Marzo de 1854, el interés de 20 por 100 en remuneracion del capital y la industria.

Principales condiciones.

El plazo de ejecucion será de seis años.

El material móvil se fija como mínimo en:

Catorce locomotoras con tenders para viajeros.

Catorce id. para mercancías.

Veinte coches de primera clase.

Treinta id. de tercera id.

Diez y ocho id. mistos de primera y segunda id.

Sesenta id. de tercera id.

Doce furgones para equipajes.

Cuarenta vagones para id.

Ochenta id. descubiertos de bordes altos.

Treinta id. id. de bordes bajos.

Veinte establos para ganados.

Veinte cuadras para caballos.

Doce trucks.

Treinta frenos con casilla.

Doce id. sin id.

Con arreglo á lo dispuesto en la prescripcion 5.^a de la Real orden de 6 de Agosto último, no se abonará subvencion alguna á la empresa por la parte de línea comprendida entre Murcia y Lorca.

Disfrutará la empresa por el trayecto de Lorca á Granada de la subvencion de 13.309 114 pesetas, cuya suma presenta el 25 por 100 del importe del presupuesto correspondiente al mismo trayecto. El abono de esta subvencion, segun lo prescrito en la Real orden de 6 de Agosto, se ajustará á lo prevenido en las leyes de 2 de Julio de 1870, de 30 de Mayo de 1876 y de 23 de Noviembre de 1877; pudiendo el Gobierno retener en los tres primeros años la mitad de la que se devengue en el caso de que con el crédito anualmente señalado para subvenciones no resultase cantidad suficiente una vez satisfechas las otorgadas á otras líneas con anterioridad á dicha Real orden. La cantidad que deje de abonarse en dicho periodo será abonada por partes iguales en las anualidades restantes y como aumento á lo que en cada una de ellas corresponda. Disfrutará además la empresa la exencion de los derechos de Aduanas correspondientes al material que conforme á la relacion aprobada sea necesario importar del extranjero para construir la línea de Murcia á Granada en toda su extension y para explotarla asimismo durante los 10 primeros años. Esta franquicia se hará efectiva en la forma que prescriben las leyes de presupuestos ó cualquiera otra que se halle vigente al otorgar la concesion.

Con arreglo á lo que dispone el art. 7.^o de la ley de 2 de Julio de 1870, por la que se autorizó esta línea y se le asignó la subvencion, el abono de esta se hará directamente por el Estado en metálico y en la parte correspondiente á cada trazo ó seccion de línea; por grupos de á cuatro kilómetros y en tres plazos para cada grupo, en la forma siguiente; el primero, cuando en cada grupo la explanacion y obras de fabrica se hallen terminadas; el segundo cuando esté sentado el material fijo de la via y apartaderos, y el tercero, despues de abierto á la explotacion con el material móvil y los edificios correspondientes. En ningun caso podrá exceder la suma que se le abone en cada año del importe de la sexta parte de la subvencion total, salvo que tenga lugar el caso de retencion, prevista en el párrafo anterior.

Para atender á los gastos que origine la inspeccion del Gobierno sobre este ferro-carril el concesionario abonará anualmente desde el principio de las obras la cantidad de 50 pesetas por cada kilómetro que se halle en construccion y la de 100 pesetas por cada uno de los que se hallen en explotacion.

La concesion de este ferro-carril se otorga por 99 años, contados desde la fecha en que sea adjudicada.

El Instituto de Almería.

Leemos en *El Liberal*:

«Es, no solo escandaloso, sino vergonzoso, lo que ocurre con el Instituto provincial de Almería, si son exactos los datos que de aquella ciudad nos suministran. Desde el 5 de Noviembre están suspendidas las clases, por hallarse ruinoso el edificio. La Diputación, celosa por la enseñanza, trató del conflicto en una de sus sesiones, acordando que *había quedado enterada*... Y esta es la hora en que no sabemos que se haya habilitado otro local ni se haya reanudado la enseñanza.

Entre tanto, se dirigieron al ministro de Fomento los dignos profesores de aquel Instituto, en quejadel abandono en que les tenía la *enterada* Diputación, ya en lo relativo á edificio, ya respecto al pago de sus haberes, en cuyo concepto ascendía la deuda de la Diputación á 57.000 pesetas. Merced á lo que habló la prensa por entonces, no á la diligencia del ministro, ni á la del director del ramo, se emprendieron ciertas reparaciones en el local, y hasta se abonaron 2.000 pesetas á los catedráticos. ¡Atroz derroche! Hoy les adeuda 63.000, es decir, quince mensualidades, y las clases no se han abierto al cabo de tres meses de suspensión, y el ministro sordo y mudo á las repetidas instancias que recibe. Ahora acuden los profesores al presidente del Consejo de ministros. Dios abra los oídos del insigne Cánovas y le haga adoptar alguna resolución, si ha de ser para bien, como decimos siempre los devotos.»

Nosotros hemos recorrido ya toda la escala, mejor dicho, hemos tocado en todos los tonos las cuerdas que debían vibrar al oído de nuestra diputación, y ni por esas. Dios quiera que venga pronto el remedio, porque sino, los padres de los alumnos tendrán derecho á reclamar lo que han pagado por matriculas, puesto que el Instituto continúa cerrado todavía.

Fábrica de Fundición.

En nuestro querido colega *El Minero de Almagrera* leemos la siguiente noticia que es importante á todas luces para los intereses mineros de esta provincia.

«Los Sres. G. Hanfrey y Compañía, de Alemania, han comprado terrenos en la falda del cerro de la Farola, sitio denominado la Isla, del puerto de Mazarrón, donde se proponen instalar una gran fábrica de fundición de minerales.

La elección del terreno es muy acertada por las facilidades que ofrece para el embarque de plomos y el proyecto de este nuevo establecimiento metalúrgico se está estudiando por el Sr. D. Ernesto Greif, que ha dirigido la fábrica de desplatación que el señor Calvet tiene en Garrucha.

Las buenas relaciones que median entre esta Compañía y la casa Roschild grandemente interesada en la Compañía de Aguilas, hace presumir que la nueva fábrica abarque en sus negocios mineros á todo este distrito desde Cartagena al Almanzora, lo cual hace mucha falta para que se levante el bajísimo precio que hoy sufren los minerales.

Sobre este asunto dice la *Gaceta Minera y Comercial*:

«El día 4 de Febrero se ha constituido en Madrid *La Compañía Metalúrgica de Mazarrón*, Sociedad anónima española que según nuestros in-

formes va á establecer en el puerto de Mazarrón una fábrica de fundición de plomos. Los fundadores de la Compañía son el Banco general de Madrid, la casa G. Hanfrey el C. Génova, y la fábrica de refinación de oro y plata de Francfort.

Entre los señores que forman el consejo de administración figura el Duque de Veragua. Presidente, don Joaquin de la Gándara. Consejero de la C. de los ferro-carriles de Caceres, y varios industriales y banqueros de Francfort.

Ha sido nombrado Director de la Compañía el señor D. Ernesto Greif.

La primera emisión de acciones de tres millones de reales se halla enteramente suscrita por los fundadores.»

Carta curiosa.—Muerte de Gordon.

El *Times* de hoy publica la carta del general Wolseley al gobierno inglés, en la cual se incluye copia de la otra carta dirigida por el gobernador general de Berber al gobernador de Kerbi Kan encontrada por un soldado del regimiento del duque de Conovall despues de la victoria de Kerbi Kan.

Este documento es muy importante, porque es la noticia de origen más verídico que hay de la suerte de Gordon. Dice así:

«Copia de una carta recibida del gobernador general de Berber, por el gobernador de la region. En el nombre del Todopoderoso, etc., Mohammed Aheir Abdullh Khog Falli, Emir general de Berber á su amigo Abdul Magid-Abs-le de Kalek y á todos sus hombres: Os informo de que hoy, despues del mediodía hemos recibido una carta del fiel califa Abdillah-Eben Mohammed, en la cual nos dice que Jartun ha sido tomado el lunes, 9 Rabi 1.302, por el lado de El Haoin del modo siguiente:

El Mhadi, despues de haber bendecido á sus derviches y á sus tropas, les ordenó que atacaran las fortificaciones y entraran en Jartun un cuarto de hora despues.

Mataron al traidor Gordon y capturaron sus vapores y embarcaciones. Dios ha dado la gloria al Mhadi. Dad gracias al Todopoderoso por su misericordia infinita. Os lo anuncio. Repetido á vuestras tropas»

El telegrama de Wolseley añade que el 9 Rabi corresponde al 26 de Enero.

A los maestros.

La dirección de Instrucción pública, de conformidad con lo prevenido en la disposición tercera de la real orden de 27 de Junio de 1883, ha acordado declarar válidas todas las autorizaciones concedidas para volver al magisterio con posterioridad á la orden de 1.º de Abril de 1870 y de las cuales no se hubiere hecho uso hasta la fecha, pudiendo surtir sus efectos durante el plazo de dos años, contados desde la fecha de esta disposición, entendiéndose que quedarán nulas y sin ningun valor si pasado el tiempo marcado no se hace uso de dichas autorizaciones.

Como aquí.

El Credito general de ferro-carriles, concesionario de la línea ferrea de Murcia á Aguilas, ha recibido un telegrama de su director-gerente, participando que la locomora recorrió el día 15 el trayecto comprendido entre Alcantarilla y Lorca, primera seccion de dicha línea, habiéndose verificado el reconocimiento del camino y las pruebas de los puentes y obras de fábrica

á completa satisfacción del ingeniero de gobierno y del personal á sus órdenes.—La rica comarca que cruza este ferro-carriil hace esperar que será de los más productivos.—Muy pronto quedará abierto á la explotación y los pueblos comprendidos en su trazado empezarán á disfrutar de los beneficios de esta vía férrea, cuya terminación han saludado con gran entusiasmo.

Leemos en *El Correo* y nos parece grave:

«No respondemos de la noticia, pero corré como un rumor que el ministro de Inglaterra en Madrid ha recibido el encargo de reclutar gente para la guerra del Sudan, buscándose con preferencia oficiales y jefes.

Dícese que aceptaría los servicios de los oficiales del ejército, incluso los que hayan servido bajo las banderas de D. Carlos; y se daría de sueldo 4.000 rs. al mes á los alféreces, 5.000 á los tenientes y 6.000 á los capitanes.

Lo que haya de verdad, no lo afirmamos; pero que anda este rumor, no cabe duda.

TELEGRAMAS.

Paris 16 (recibido el 17).—El periódico *el Temps* publica hoy un despacho de Shanghai fechado ayer diciendo que el almirante Courbet habia comenzado por la mañana á hacer un vivo fuego de cañon sobre tres buques de guerra chinos refugiados en el río Ningpo.

Añade que no se conoce el efecto que ha causado la artillería francesa sobre el enemigo por haber sobrevenido una niebla sumamente densa.

Paris 16 3.55 tarde (recibido el 17).—Se acaba de verificar el entierro del escritor anarquista y ex individuo de la *Commune* Julio Vallés.

La concurrencia ha sido extraordinariamente numerosa.

Casi todos los revolucionarios de Paris se habian dado cita para el entierro, así como los millares de obreros que se encuentran sin trabajo.

Una multitud inmensa de curiosos se agolpaba á presenciar el desfile en las calles del tránsito.

Algunos individuos del cortejo fúnebre llevaban banderas rojas.

Entre las varias coronas colocadas en el féretro, habia una entregada por los socialistas alemanes.

Este hecho produjo un incidente ruidoso.

Varios estudiantes franceses, creyendo que aquello constituía una ofensa á Francia, se avalanzaron sobre el carro mortuorio para arrancar de él la corona.

Opusieronse algunos de los acompañantes, y particularmente los alemanes, dando lugar á una sangrienta riña de la cual resultaron heridos dos estudiantes.

Durante el paso del entierro se oyeron algunos gritos de «Viva la *Commune*» y despues del incidente referido antes, voces de «¡Abajo los alemanes!» pero en honor de la verdad, debe decirse que la inmensa mayoría de curiosos que ha presenciado el paso del entierro, ha permanecido en actitud indiferente.

En el cementerio se han pronunciado varios discursos en honor del finado y haciendo la apología de sus principios políticos.

Enrique Rochefort se ocupó principalmente de Vallés, tributándole grandes alabanzas.

Longuet y Vallant pronunciaron calurosas palabras ensalzando la *Commune* de Paris y vituperando á sus enemigos.

Enrique Rochefort fué objeto de grandes aclamaciones.

Terminado el entierro, se oyeron gritos de «viva la revolucion social!» y «viva la *Commune*» disolviéndose los manifestantes sin que ocurriese ningun nuevo incidente.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 17.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de la fuga de D. Regino Izquierdo, alcalde de Badajoz cuando la sublevación de Agosto, que ahora se hallaba enfermo en el hospital de Málaga, de paso para Ceuta, donde debia cumplir la condena que le fué impuesta por los tribunales.

Por lo que vemos en los periódicos de Málaga, se ignora el paradero del Sr. Izquierdo, cuya captura ha ordenado el gobernador en el *Boletín* de la provincia.

Por el gobernador de Lisboa ha sido prohibida en el teatro de Rato la revista cómica del año pasado, nada mas que por ser atentatoria á las instituciones, á la religion y á las buenas costumbres.

Ya parecieron los chorizos de Candelario. Según nota oficial se ha distribuido una caja á cada uno de los pueblos de Jalar. Albuñuelas, Murchas. Alhama, Zafarraya,

Ventas de Zafarraya, Agron, Jete, Itrabo y Santa Cruz de Alhama.

Leemos en *La Correspondencia*: «La cátedra de metafísica que explica en la Universidad Central D. Nicolás Salmeron, se encuentra tan concurrida que ningun dia caben en el aula los oyentes.»

Leemos en varios periódicos que empieza á preocupar seriamente á multitud de personas de Málaga un rumor tan extravagante como inverosímil.

La alarma se funda en una opinion que se atribuye á la comision científica alemana que ha ido á estudiar los terremotos, y que según se dice, pronostica que antes del próximo Abril será mar Mediterráneo la zona comprendida entre Tarifa y Dénia llegando el mar hasta Linares.

Dice un telegrama de Alicante. «El delegado de Hacienda de esta provincia me participa en este momento que en la mañana de hoy, al abrir el guarda almacén de efectos estancados la puerta exterior del departamento donde estos se hallan depositados, notó estaba sin correr el pasador de la cerradura, y una vez dentro, encontró en desorden los efectos allí guardados, notando la falta de algunos, suponiendo se ha verificado sustracción de aquellos, cuya importancia no se ha precisado.

El juzgado entiende en el asunto y doy orden á la fuerza de orden público para inquirir los autores del hecho.»

Ha tomado posesion hoy de la capitania general de Madrid el general Pavia.

Es muy probable, si pueden ser examinados con detenimiento el jueves, que el sábado se presenten en el Congreso los presupuestos del Estado.

En Jerez han celebrado una reunion algunas personas notables de aquella ciudad con objeto de gestionar la conservación del Instituto de segunda enseñanza.

Varios socios del círculo de la Union Mercantil han acordado abrir una suscripcion voluntaria, entre sus consocios, para celebrar un banquete en honor de los individuos que han formado las comisiones de socorros nombradas por el mismo en las provincias de Andalucía y Valencia.

Dicho banquete se celebrará el domingo próximo 22 del actual á las ocho de la noche, y probablemente tendrá lugar en el salón de conferencias de dicho círculo.

El precio del cubierto es de 25 pesetas.

Los socios que gusten suscribirse pueden hacerlo en la secretaria de la sociedad, hasta el viernes próximo, que se dará por terminada la suscripcion.

Ayer regresó de su expedicion el ministro de Fomento, por cuya causa se dijo anoche que hoy se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia, pero á las doce de la noche no se habian circulado las invitaciones.

Nada se sabe todavía de las causas del naufragio del *Alfonso XII*.

Hé aquí el último despacho oficial.

«A las cuatro de la tarde del día 13 chocó en el bajo Gando, yendose á pique veinte minutos despues, en veinte brazas de agua, salvándose á costa de grandes trabajos los pasajeros y los 248 individuos que formaban la tripulacion.

El día 14 regresó á Santa Cruz el comandante de Marina de la provincia con todos los pasajeros, proponiéndose regresar al siguiente dia con buzos y el material preciso para fijar el sitio de la varada, no pudiendo hacerlo por el mal tiempo que reinó el 15.

Como es peligroso hacer el reconocimiento en un buque de vela, en cuanto el mar lo permita saldrá de Tenerife para el sitio del siniestro la goleta de guerra *Ceres*»

Ha presentado la dimision del cargo de general en jefe del ejército del Norte, y le ha sido admitida el general Martinez Campos. Se encargará interinamente del mando el capitán general de las Vascongadas, Sr. Villegas.

Nadie pone en duda que el general Martinez Campos se considera echado por el Sr. Romero Robledo.

GACETILLAS.

En carta que desde Madrid nos dirige un estimado amigo nuestro residente en aquella capital, nos manifiesta que el activo diputado por Granada D. Juan Montilla afiliado á la izquierda liberal, se propone emprender una ruda campaña en favor de la línea férrea de Linares á Almería, que tanto interesa tambien á la provincia de la que el Sr. Montilla es digno representante en el actual Congreso.

El Sr. Montilla ha hecho ya algunas indicaciones sobre el particular al Sr. Ministro de Fomento y el Banco de Castilla se mueve y parece decidido á hacer la línea, pero (y aquí aparece el eterno escollo en que se estrellan todos los planes) esa sociedad quiere que se mejore la subvencion y se le permita desviarse en algunos puntos del trazado del Sr. Trias.

Con esas ligeras modificaciones el Banco de Castilla está decidido á construir la linea consignando el depósito que se exige.

Cuente el Sr. Montilla con todo nuestro apoyo para la consecucion de los fines que se propone y que es objeto preferente de nuestras tareas desde el momento que se fijó la primera bandera para practicar los estudios de campo. En esa campaña que es de justicia, que es de equidad, que es de derecho el Sr. Montilla no estará solo; le acompañan los votos y las simpatias de todos los pueblos de las tres provincias de Jaen, Granada y Almeria, dispuestos á todos los sacrificios para que sea un hecho ese proyecto.

¿Cual es el obstáculo para que se realice esa esperanza?

Lo exiguo de la subvencion actual. Pues trabajemos todos para que se eleve á 20.000 duros por kilómetro, que cuando se han hecho negocios tan redondos como el de las lineas del Noroeste y se regalán 400 millones de reales al Banco de España por los expedientes de fallidos bien puede el Presupuesto del Estado consignar repartidos en ocho años los 48 millones de reales que el aumento de la subvencion implica, cuando la provincia de Almeria ha contribuido á la construcción de las demás lineas de la red general.

FILOSOFÍA MODERNA.

A MI QUERIDO AMIGO

Fermin Gil de Aincildegui.

En este presidio suelto,
Que dijo O'Donnell famoso,
Donde medran parlanchines
Y donde el sabio es un loco,
Donde la justicia falta
Y en cambio sobran desdoras
Donde el siglo de las luces
Vino á mostrarnos sus... fósforos,
Si hemos de vivir felices
Convenga no ser estófilos.
¿De qué sirve la conciencia
En estos tiempos de oro?

Ya es añeja la costumbre
De ser honrado y ser probo,
Hoy la virtud es ser *chulo*
Y decir: ¡vivan los toros!
¿Qué hay lances del que fue honor?
Pues se sofocan con mosto,
Que al fin y al cabo, á la muerte,
Lo mismo quedamos todos.

Ya no es moda ser modestos,
Que hoy ser urbano es ser tonto;
A vivir, pues, y comamos,
Sin mirar donde ni cómo.
¿Ves aquel pollo arrogante,
Que alza su cuello entre todos,
Y con desprecio, á la gente
Mira por cima del hombro?

Ese goza, y es el rey
Del mundo, ¡pobre gorgojo
Donde flota la mentira
Sobre montones de escombrol
La ley está en el bolsillo
Vendida al postor mas pródigo,
Y la razon tanto abunda
Cual abunda en manicomios.

Nécio por tanto es el hombre
Que no abre á la luz los ojos,
Y tras mentida esperanza
Cruza este mundo engañoso.
Nécio, sí; nécio mil veces
Quien lleva la cruz al hombro,
Haciéndose vil esclavo,
Por no levantar el rostro.

Ya han pasado aquellos tiempos
En que el honor lo era todo,
Hoy el que tiene vergüenza
Pasa en el mundo por bobo...
Tendamos dó quier la vista.
¿Qué vemos? Montes de polvo;
Residuos de una grandeza,
Hoy convertida en abrojos,
Los pálidos respandores
Que aun restan de su tesoro,
Se apagan entre el murmulio
Que alzan girando en su torno,
Las voces de un mundo nuevo
Cuya enseña es el negocio.

En cada nota que vibra
De los labios tembrosos,
En cada chispa de fuego
Que al aire vierten los ojos,
Se traslucen estas frases:
«Tu me esplotas, yo te esploto.»
Y así camina este mundo
Entre ruinas y entre polvo,
Llevando sobre su frente,
El estigma vergonzoso
De la materia y la lucha,
De la ambicion y el sonrojo.

Negra es, pues, la perspectiva
Que se eleva ante nosotros;
Nécio aquel que en esta tierra
No rinde culto a Pactolo.
Por desgracia así nacimos,
Y así lo sabemos todos;
Convenga, pues, ser tunante
Con preferencia á ser bobo.
Sigamos este camino
Ya que nos lo enseñan otros,
Y aunque lloremos mañana,
Gocemos hoy de algun modo,
Que este mundo es un *szndango*
Y el que no baila es un tonto.

Ramon Blasco.

Resumen del Presupuesto.

La bancarota es inminente. España marcha al abismo de su descrédito y llegará el día en que tenga que practicar una liquidacion forzosa.

Hace años *El Imparcial* pedía un presupuesto de ingresos de 3.000.000.000 de reales.

Hoy hemos traspasado ese limite: se recaudan 3.200.000.000.

¿Como se gastan? Vamos á verlo.

Unos cuantos renglones absorben mas de las dos terceras partes de los ingresos del Estado.

Pago de intereses de la Deuda.	1.096.000.000
Ministerio de la Guerra.	564.000.000
Culto y Clero.	168.000.000
Clases Pasivas.	192.000.000
Marina.	128.000.000
Casa Real.	40.000.000
Total.	2.188.000.000

Gastamos quinientos sesenta y cuatro millones de reales en Guerra y no tenemos parques, armamento ni vestuario, Gastamos 128 millones en Marina y no tenemos arsenales ni barcos.

Pero tenemos 20.000 oficiales capaces de mandar todos los ejércitos de Europa.

Y almirantes que no han visto hace años mas agua, que la del estanque grande del Retiro.

Y millares de cucos que han conseguido elevadas pensiones á costa del Presupuesto.

Y muchos canónigos, curas y monagos.

Alguien ha dicho que España era una vaca, pero tanto la han ordeñado que ya no sale de sus pechos mas que sangre.

Despues vendrá la tisis, la consuncion y la muerte

¿Qué se origina de aqui?

La inseguridad en los negocios; las repetidas quiebras del comercio de buena fé; que el dinero corra á emplearse en laminas de la Deuda del Estado ó en acciones del Banco de España, sanguijuela enorme que se alimenta con la savia del país; huyendo de emplearse en la industria y en empresas particulares, quedando en el fondo de este cuadro lúgubre unos cuantos centenares de empleados, curas y rentistas, gordos, colorados y satisfechos, y quince millones de pobres de levita, jornaleros y mendigos que al amanecer cada día ignoran si podrán adquirir el pan cotidiano.

Reunion.—La noche del pasado jueves celebró sesion la Comision Activa del ferro-carril de Linares á Almeria en el domicilio de su presidente nuestro querido amigo D. Gerónimo Abad, asistiendo una concurrencia bastante numerosa.

El Sr. Abad expuso que el desaliento y el pesimismo se habian apoderado de su alma al tocar las dificultades con que la Comision habia tropezado desde su formacion y por lo tanto que era de opinion que se celebrase una reunion magna en cualquiera de los teatros de esta ciudad para que los individuos de la Junta hiciesen dejacion de sus cargos, puesto que en esa forma los habian recibido y que la asamblea que se convocase decidiese aquello que estimase mas oportuno.

Tercieron en el debate algunos de los individuos presentes y se acordó:

1.º Poner en conocimiento de la Autoridad superior civil de la provincia que el dia 22 del corriente, á las 12 de su mañana, se verificará la reunion en el Teatro de Novedades.

2.º Solicitar de la empresa del expresado coliseo la cesion del local con el objeto que ya se ha manifestado.

3.º Presentar en ese acto las dimisiones de sus cargos los individuos que hasta hoy han formado la Comision nombrado en virtud de eleccion y aclamacion pública en el Teatro de Apolo de esta capital.

A seguida se disolvió la reunion y esperamos que tratándose de un asunto de tan vital interés para el porvenir de Almeria y su provincia, ninguna persona que se precie de buen hijo de este país, tan preterido y olvidado por todos los Gobiernos, dejará mañana de concurrir al Teatro de Novedades para acordar el medio mas práctico de activar la solucion de un negocio que es la esperanza mas hermosa en que cifra Almeria su bienestar futuro, el desarrollo de sus gérmenes de riqueza y el sacudimiento del letargo en que yace, mientras sus provincias limítrofes avanzan con paso firme y seguro por la senda del progreso y de los adelantos.

De bastante gravedad ingresaron antes de ayer tarde en el Hospital dos hombres que mutuamente se hirieron estando riñendo con arma blanca en la calle de Pescadores.

El uso de la faca y la navaja, que cada dia se vá estendiendo mas entre nuestras clases populares, sigue llevando al seno de las familias el duelo y las tribulaciones y proporcionando á muchos que pudieran ser hombres de bien y obreros honrados la perspectiva de arrastrar toda su vida una cadena ó caer en manos del verdugo.

¿Y qué se hace para remediar ese estado de barbarie en que viven las clases infimas del pueblo?

Encogerse de hombros autoridades, cor-

poraciones y personas piadosas y si acaso contestar:

No es nada: un infeliz muerto; Puede el baile continuar

Eso es.—En Granada se ha girado una visita á las coniterias, en las que fueron recogidas ciertas cantidades de dulces, porque sujetos al análisis pericial, resultaron coloreados con *fuscina*.

Industria.—Se ha aprobado el reglamento para la pesca y fomento de la cria de crustáceos y su multiplicacion en el litoral marítimo de España.

De un diario ministerial: «Esta tarde se ha hablado de nuevos trabajos de los zorrillistas para alterar el orden público. Parece que lo tienen dispuesto todo para sublevarse el dia de San José.

En algunas provincias se las prometen muy felices y así se han denunciado á sí mismo con sus alegrías.

Los que se denuncian á sí mismos con este género de noticias, son los diarios ministeriales.

Ellos son siempre los primeros que las ponen en circulacion.

¿Por qué será?

Misterios del alma son.

que dijo el poeta.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

INSTITUTO PROVINCIAL de Almeria.

D. Francisco Domenech Bueno, Comendador de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica y Director del Instituto provincial de Segunda enseñanza de Almeria etc., etc.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
Agente general de la provincia de Almeria, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia. La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

Hago saber: Que hallándose habilitado el Instituto para dar la enseñanza, he dispuesto que desde primero de Marzo vuelvan á darse las interrumpidas lecciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos.

Almeria 19 de Febrero de 1885.—Francisco Domenech.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo. ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Navidad.
De Idem, id. Segovia.
De Orán, id. Guadiana.
De Idem, id. Nuevo Acuña.

DESPACHADOS.

Para Roquetas, laud Paquito.
Para Adra, vapor Nuevo Alegria.
Para Málaga, id. Navidad.
Para Cartagena, id. Nuevo Acuña.
Para Málaga, id. Segovia.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo

Primas y reservas 117.723.925'63rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales, etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almeria;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1. esquina á la de las Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asistiendo á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposic de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes rematadas.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulaado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos. los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

PARA LA PRÓXIMA CUARESMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico bacalao de Escocia, garbanzas de Alfarnata y Castilla lentejas blancas, habichuelas del Pinet, atas de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao ingles y latas de tomates al natural! en el número

COMPANIA ANGLO-HISPANA.

PARA LISBOA Y LONDRES.

Saldrá de este puerto el dia 21 del corriente el magnifico paquete de vapor inglés LISBON.

La Poncière.

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

LLEGO LO QUE SE ESPERA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Barberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimos.—Sardinias de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San. Se esperan las aceitunas rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

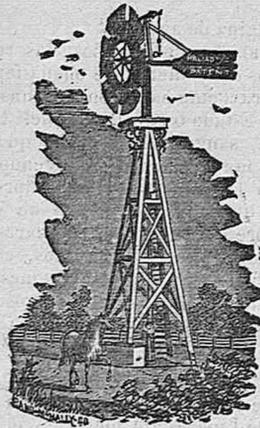
ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

—TENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamaneria con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido n botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en peruermeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de obgetos todo á precios muy arreglados.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados.

En esta imprenta darán razon.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almeria el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almeria el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é



Almeria Gomez Talavera.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

EL MAGNIFICO

VAPOR ALEGRIA.

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malecon 26. 14 30

Representantes.

Se necesitan varios en esta provincia. Dirigirse al Centro Comercial de Referencias Lepanto 34, Valencia, incluyendo 70 centimos de peseta para la contestacion prospectos é instrucciones. 2-3

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-ca dinamitas superiores, cápsulas, me-nas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.